



IMDER
Instituto Municipal
del Deporte

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL.
ASUNTO: El que se indica.
Playas de Rosarito, B.C., a 30 de junio de 2022.

**AUDITOR SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DE LA
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE B.C.
P R E S E N T E.-**

A través de este medio reciba un cordial saludo, y me permito informarle a usted que este **Instituto Municipal del Deporte de Playas de Rosarito, al Cierre del Segundo Trimestre del 2022**, no cuenta con **Programas y Proyectos de Inversión** que registrar, por parte de esta Paramunicipal.

Sin otro particular quedo en espera de su respuesta no sin antes agradecerle la atención a la presente.

A T E N T A M E N T E

**"SIGAMOS CONSTRUYENDO UNA CIUDAD
HUMANA Y GENEROSA"**



LIC. MARIO ENRIQUE GUTIÉRREZ TINOCO
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE
DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

C.c.p. Archivo
MEGT/Im.

Privada Plan de San Luis S/N, Colonia Reforma, 22710 Rosarito, B.C.T. 661-614-96-00 Ext. 1046 y 1047